



ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día once de abril de dos mil veintidós en la **FACULTAD DE MEDICINA**, sita en la avenida Cardenal Herrera Oria 2 y en el **INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (IBBTEC)**, sito en la Santander (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en los emplazamientos referidos, destinada al uso de fuentes no encapsuladas en un laboratorio con fines de investigación, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria en fecha 3 de agosto de 2018.

La Inspección fue recibida por la , y Supervisoras y Supervisor de la instalación respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Existe un error en la autorización de la instalación en su especificación 2ª. Donde dice que: "La instalación estará ubicada en la Facultad de Medicina sita en la Santander" debe decir: "La instalación estará ubicada en la Facultad de Medicina sita en la y en el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC), sito , ambas en Santander". _____
- La Inspección visito ambos emplazamientos. _____

INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (IBBTEC): _____

- Las dependencias que consta la instalación son: laboratorio situado en la planta donde se trabaja sólo con , dispone de un para



almacenar los residuos radiactivos y de un contador de centelleo que incorpora una fuente exenta de _____ de actividad a fecha 9/01/07. _

laboratorio C situado en la planta : _____ donde se trabaja sólo con
y un _____

almacén de residuos anexo al edificio en la planta sótano con los residuos bien segregados e etiquetados. _____

- Las dependencias se encuentran señalizadas como Zona Controlada con riesgo de contaminación y radiación y disponen de medios para control de acceso. _____
- En los laboratorios se dispone de una copia de las normas de funcionamiento, mamparas de metacrilato y plomadas como material de radioprotección, solución descontaminante, campanas, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos y superficies de trabajo debidamente acondicionadas. _____
- En los laboratorios se dispone de diarios de operación internos de la instalación donde se anota el uso del material radiactivo. _____
- Se dispone de un registro de los usuarios autorizados y su formación inicial. _____

FACULTAD DE MEDICINA

- Las dependencias que consta la instalación son: laboratorio de Fisiología situado en la planta _____ donde se trabaja sólo con _____ dispone de un contador de centelleo averiado de la firma _____ que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad a fecha 4/04/08, _____

laboratorio de Biología Molecular situado en la planta _____ que no se utiliza actualmente, que se modificó para sacar fuera de la instalación la parte del laboratorio que quedaba en un nivel superior y _____

almacén de residuos en la planta _____ en un edificio anexo con los residuos bien segregados e etiquetados. Está pendiente declarar el uso de _____ para un microscopio electrónico. _____

En la autorización figura otra dependencia autorizada que es el laboratorio de Anatomía y Biología Celular, y según se manifiesta nunca se llegó a poner en funcionamiento y por tanto no se trabajó con material radiactivo. _____

- En el laboratorio de Farmacología, situado en la planta _____ y que se encuentra dado de baja en la autorización, se dispone de un contador de centelleo que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de _____ de actividad a fecha 4/03/91. _____
- Los laboratorios se encuentran señalizados como Zona Controlada con riesgo de contaminación y radiación y disponen de medios para control de acceso. _____



- En los laboratorios se dispone de mamparas de metacrilato como material de radioprotección, solución descontaminante, campanas, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos y superficies de trabajo debidamente acondicionadas. _____
- Los niveles de radiación medidos en toda la instalación, con un monitor de la firma _____ se encontraban dentro de los límites autorizados.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En el IBBTEC se dispone de los siguientes monitores de contaminación: un monitor de la firma _____ calibrado en el _____ con fecha 6/04/2021, un monitor de la firma _____ calibrado en el _____ con fecha 19/11/2020 y un monitor de la firma _____ modelo _____ calibrado en el _____ con fecha 6/04/2021. _____
- En el laboratorio de Fisiología se dispone de un equipo de la firma _____ modelo _____ calibrado en el _____ con fecha 19/11/2020. _____
- El monitor de la firma _____ se ha dado de baja de la instalación. _____
- Según se encuentra anotado en el Diario de Operación de la instalación, la calibración se realizará cada cinco años. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor en vigor y otras dos licencias de supervisor en trámite de renovación. _____
- Se dispone por lo menos de una persona con licencia de Supervisor en el IBBTEC (I _____) y otra en la Facultad de Medicina (I _____)
- Se dispone de _____ dosímetros de área, gestionado por el _____, con último registro correspondiente al mes de diciembre de 2020 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Se dispone de un procedimiento de asignación de dosis a los trabajadores expuestos a partir de la dosimetría de área. Se comunica las dosis anuales a los usuarios mediante correo electrónico. _____
- El personal que accede nuevo a los laboratorios recibe una formación sobre seguridad en el laboratorio. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone del albarán de retirada realizada por _____ con fecha 26/01/2021 de residuos radiactivos de _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado donde se anotan las entradas de material radiactivo, calibraciones de los monitores de radiación, entre otros datos. En el año 2020 se han recibido un envío de _____
- Se dispone de los albaranes de entrega del material radiactivo suministrado por _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2021. _____



CINCO. DESVIACIONES

- Se dispone de dos fuentes radiactivas encapsuladas de _____ que no se encuentran incluidas dentro de su autorización. Se incumpliría la especificación 8ª de su autorización en vigor. _____
- No se ha realizado formación en materia de protección radiológica, con una periodicidad bienal a todos los trabajadores expuestos de la instalación. Se incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- No se dispone de registros de las medidas de contaminación que se realizan al finalizar cada jornada de trabajo. Se incumpliría la especificación I.9 de la Instrucción IS-28 del CSN, anteriormente mencionada. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección



Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____
el día 21/04/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la **"FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado por _____
el
día 29/04/2022 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Dir^a Unidad de Prevención
Universidad de Cantabria

DILIGENCIA

En relación con la ausencia de comentarios en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/31/IRA-0985/2022, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva de la Facultad de Medicina y en el IBBTEC de la Universidad de Cantabria, el día once de abril de dos mil veintidós, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- La referencia del acta debería ser CSN/AIN/32/IRA-0985/2022 en vez de CSN/AIN/31/IRA-0985/2022.
- Las desviaciones pendientes serán controladas en la siguiente inspección.

En Madrid,

Firmado por
el día 03/05/2022
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.:

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

